



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA

Unidad de Selección

PROCEDIMIENTO

Bases y convocatorias de procesos selectivos

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS



6I2S 4X5E 2G0K 0W3H 0DI9

CÓDIGO DEL DOCUMENTO

SEL1AI005R

CÓDIGO DEL EXPEDIENTE

SEL/2025/3

ANUNCIO Nº 10

Convocatoria:	1 plaza de Inspector/a Administrativo/a Tributario/a
Publicación Bases y convocatoria:	B.O.C.M. nº 83, de 8 de abril de 2025 B.O.E. nº 104, de 28 de abril de 2025
Procedimiento de selección:	Oposición
Trámite:	Calificación final y propuesta de nombramiento

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el 5 de febrero de 2026, **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

“(.../...)

CUARTO. - Aprobar y hacer pública la calificación final del proceso selectivo respecto de los opositores que han superado los dos ejercicios mediante Anuncio que se publicará en el Tablón de Anuncios y Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento y en la página web municipal. Dicha relación es la siguiente:

Apellidos y nombre	Puntuación 1º ejercicio	Puntuación 2º ejercicio	Calificación final
SOLÍS GARRIDO, MARÍA	14,94	16,50	31,44
EVANGELIO MARTÍNEZ, TOMÁS	13,21	16,47	29,68
LÓPEZ LATORRE, Mª DOLORES	11,98	17,12	29,10

QUINTO. – PROPONER al órgano competente el nombramiento como funcionaria de carrera de este Ayuntamiento en la plaza de INSPECTOR/A ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO/A, objeto de esta convocatoria a favor de la siguiente persona:

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación total
SOLÍS GARRIDO, MARÍA	***2710**	31,44

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significándoles que contra el acuerdo que precede, que no agota la vía administrativa, de conformidad con el art. 14 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y del art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso de alzada ante la Titular del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Digitalización de Pozuelo de Alarcón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado el presente anuncio, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL